

Ensenada, B.C. a 13 de Noviembre de 2019

Oficio 295/IMIP/2019

Asunto: El que se indica.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para informar que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada al 30 de Septiembre del 2019 no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión.

Sin otro particular de momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

A T E N T A M E N T E



**M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA
SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
DEL IMIP.**



IMIP
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN DE ENSENADA B. C.

C.C.P. Minuta